

Señores accionistas:  
ECUATORIANA DE INVERSIONES A.M.G. C.A.

Cumplo en presentar a ustedes el Informe por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1.993, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No.92-1-4-3-0013 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 18 de SEptiembre de 1.992.

Es de conocimiento de los señores Accionistas que nuestros ingresos provienen en casi un 100% de los dividendos recibidos por inversiones en valores mobiliarios y que solventan los gastos normales de mantenimiento como son: impuestos, contribuciones a la Cámara de Comercio, Superintendencia de Compañías, entre otros.

Nuestros ingresos por arrendamiento de bienes inmuebles no pudieron ser incrementados durante el ejercicio anterior, esperamos que con el reavalúo que está efectuando la Municipalidad se puede elevar el mismo a niveles que guarden relación con las condiciones actuales de mercado.

Hemos cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas y se ha reexpresado las cuentas de inversiones y activo fijo, de conformidad con lo que determina el sistema de Corrección Monetaria Integral dictado por el Ejecutivo según Decreto No.407 del 30 de Diciembre de 1.992.

La compañía no cuenta con personal administrativo y no registra número patronal y por consiguiente no tiene problemas laborales.

La utilidad del ejercicio asciende a la suma de S/.641'702.191,00 y representa un incremento del 63% con respecto a la del año anterior, la cual propongo se reparta como dividendo en efectivo a los accionistas a prórrata del valor pagado de sus acciones.

> Guayaquil, Abril 18 de 1.994

ECUATORIANA DE INVERSIONES A.M.G. C.A.

ING. ALBERTO MASPONS GUZMAN  
PRESIDENTE

